

CUESTIONARIO.

- 1 ¿Qué animales hay en el Estado?
- 2 ¿Entre los animales traídos por los españoles, cuáles son los domésticos?
- 3 ¿Los principales cuadrúpedos salvajes cuáles son?
- 4 ¿En donde hay mayor número?
- 5 ¿Qué animales de caza hay?
- 6 ¿Qué aves canoras y de hermoso plumaje hay?
- 7 ¿Qué aves de rapaña hay?
- 8 ¿Las aves de corral á donde se exportan?
- 9 ¿En donde se halla el guajolote?
- 10 ¿Qué reptiles abundan más?
- 11 ¿Qué peces y en donde los hay?
- 12 ¿Los insectos dañinos en donde los hay?
- 13 ¿Qué arácnidos deben mencionarse?
- 14 ¿Cuáles son los crustáceos mas notables?



SEGUNDA PARTE.

GEOGRAFÍA POLÍTICA.

Lección Primera.

GOBIERNO.

- 107 El Gobierno del Estado es Republicano como en todas las Entidades federativas.
- 108 Se divide en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- 109 El Estado es libre y soberano y se rige por una constitución particular.
- 110 El Poder Ejecutivo reside en un solo individuo llamado Gobernador, el cual es elegido cada cuatro años y puede ser reelecto.
- 111 El Jefe Político ó Prefecto es considerado como auxiliar del Poder Ejecutivo y preside al Ayuntamiento.
- 112 El Poder Ejecutivo está representado en los pueblos por los jefes Políticos ó Prefectos y otras autoridades subalternas.
- 113 El Gobernador tiene un Secretario general que le sustituye en su ausencia.
- 114 En las 18 municipalidades hay Ayuntamientos electos popularmente encargados de la administración municipal.

PODER LEGISLATIVO.

115 El Poder Legislativo reside en el Congreso, á quien corresponde dar las leyes y decretos de la Administración del Estado.

116 El Congreso se compone de nueve diputados y sigue:

117 Tres por el Centro, dos por San Juan del Río y por cada uno de los otros cuatro distritos.

118 El Estado tiene que elegir cuatro diputados al Congreso de la Unión y un senador.

PODER JUDICIAL.

119 El Poder Judicial está compuesto del Superior Tribunal de Justicia del Estado, de los juzgados de primera instancia, de los juzgados menores y de paz.

120 El Superior Tribunal de Justicia del Estado está formado por tres Magistrados propietarios, dos supernumerarios, Procurador de Justicia y un Procurador del Estado.

121 Cada cabecera de distrito tiene un juez letrado de primera instancia.

122 En el distrito del Centro hay dos juzgados de primera instancia, uno para lo civil y otro para lo criminal.

123 También hay cuatro juzgados menores, dos para cada ramo.

124 En el distrito del Centro hay un defensor de pobres.

CUESTIONARIO.

- 1 ¿Qué clase de Gobierno es el de Querétaro?
- 2 ¿En qué poderes se divide?
- 3 ¿Como es el Estado en su régimen?
- 4 ¿En quién reside el Poder Ejecutivo?
- 5 ¿Como es considerado el Jefe Político?
- 6 ¿Por quién está representado el poder Ejecutivo en los pueblos?
- 7 ¿Quién auxilia ó suplente al Gobernador?
- 8 ¿Que hay en las 18 municipalidades?

- 9 ¿En quien reside el poder Legislativo?
- 10 ¿El congreso de cuantos diputados se compone?
- 11 ¿Cómo están divididos?
- 12 ¿Qué tiene que elegir el Estado al Congreso de la Unión?
- 13 ¿En quien reside el poder Judicial?
- 14 ¿Por qué está formado?
- 15 ¿Qué tiene cada cabecera de distrito?
- 16 ¿Qué hay en el distrito del Centro?
- 17 ¿Qué más hay?
- 18 ¿En donde hay un defensor de pobres?

Lección Segunda.

ORGANIZACION MILITAR.

- 125 El Estado cuenta con una pequeña fuerza de rurales distribuidos en los distritos según su categoría.
- 126 El distrito del Centro tiene gendarmería diurna y nocturna á más de diez comisarios y varios auxiliares para cada uno de los cuarteles en que se halla dividida la ciudad.
- 127 La gendarmería está mandada por tres jefes llamados comandantes.
- 128 Fuerza Federal no hay en el Estado; pero algunas veces permanece algún batallón ó regimiento.
- 129 Sin embargo en el cuartel de la Alameda hay siempre un piquete de rurales de la Federación.

INSTRUCCION PUBLICA.

- 130 La instrucción pública Oficial se divide en Primaria, Secundaria y Profesional.
- 131 La primaria es gratuita y obligatoria.
- 132 En el distrito del Centro hay 30 escuelas oficiales de 1.º, 2.º y 3.º orden.
- 133 En las cabeceras de distrito y municipalidades de Tequisquiapán, Huimilpan, Bernal, Vizarrón, Doctor, Colón, San Mateo, Peñamiller y Landa hay 2 escuelas de 2.º orden y más en las haciendas y congregaciones de los distritos alguna de 3.º orden.

134 El número total de escuelas oficiales en el Estado de 150.

135 El Gobierno sostiene el Colegio Civil donde se imparte la instrucción Preparatoria y Profesional.

136 Las profesiones que se siguen en el Colegio Civil son Abogado, Ingeniero, Farmacéutico y Notario.

137 En la Escuela Normal se imparte la instrucción a Profesores de Instrucción Primaria.

138 El Gobierno también sostiene una Academia de Dibujo y Pintura para varones y señoritas, y ultimamente se va a establecer dos escuelas superiores para varones y niñas.

139 El Gobierno gasta anualmente en establecimientos de educación y demás gastos relativos, la cantidad de 56,000 pesos.

140 La Mitra sostiene el "Seminario" e imparte protección al "Liceo Católico" y sostiene directamente una escuela católica de San Juan Bautista de la Salle, y una Sucursal de Seminario en Escanelilla (Jalpan).

141 Hay 6 escuelas particulares que pueden considerarse como de 1.º orden, 4 de niños y 2 de niñas y otras varias de menos categoría.

142 Las conferencias de San Vicente de Paul sostienen varias escuelas de ambos sexos y una escuela nocturna para adultos, y además hay algunas parroquiales en el Centro en las poblaciones foráneas.

143 En algunas haciendas hay escuelas sostenidas por dueños, como en las de la Casa Mota y en otras varias.

CUESTIONARIO.

- 1 ¿Con que fuerza cuenta el Estado?
- 2 ¿Con que fuerza cuenta el Centro?
- 3 ¿Por quien está mandada la gendarmería?
- 4 ¿Hay fuerza federal en el Estado?
- 5 ¿Qué fuerza hay en el cuartel de la Alameda?
- 6 ¿La instrucción pública como se divide?
- 7 ¿Cómo es la primaria?
- 8 ¿Qué tantas escuelas de 1.º, 2.º y 3.º orden hay?
- 9 ¿En qué otras partes hay escuelas de 2.º y 3.º orden?
- 10 ¿Cuál es el número total de escuelas?
- 11 ¿Qué establecimientos sostiene el Gobierno?

- 12 ¿Qué profesiones se siguen en el Colegio Civil?
- 13 ¿A quien se imparte instrucción en la Escuela Normal?
- 14 ¿Qué otros planteles sostiene el Gobierno?
- 15 ¿Cuanto gasta anualmente?
- 16 ¿Qué establecimientos sostiene la Mitra?
- 17 ¿Qué tantas escuelas particulares hay?
- 18 ¿Qué otras escuelas hay?

Lección Tercera.

POBLACIÓN, RAZAS É IDIOMA Y RELIGIÓN.

144 La población del Estado de Querétaro según el censo de 1910, aunque susceptible de modificación, es de: 242, 661 habitantes.

145 La Capital según el mismo censo, cuenta con 35, 011 habitantes.

146 Las poblaciones de los distritos aun no se puede precisar, porque la reconcentración del censo se hará hasta Marzo ó Junio del año actual; pero aproximadamente es como sigue:

El Distrito del Centro	87, 433 habitantes.
" " de Sn. Juan del Río	13, 266 "
" " " Amealco	19, 282 "
" " " Cadereyta	26, 548 "
" " " Tolimán	26, 890 "
" " " Jalpan	40, 242 "
Suma	243, 661 "

147 La población de la Diócesis según el censo de 1901 era de 279,714 habitantes, en 5 ciudades, 73 villas, pueblos y congregaciones, 137 haciendas y 549 ranchos.

148 Las razas que existen en el Estado son: la Otomi ó indígena, la Criolla y varios extranjeros; españoles, franceses, norte-americanos, turcos, etc.

149 El idioma predominante en todo el Estado es el castellano aunque las razas indígenas hablan sus antiguos idiomas.

150 La religión dominante es la Católica, Apostólica. Romana, habiendo algunos que profesan el Protestantismo.

CUESTIONARIO.

- 1 ¿Cuál es la población del Estado?
- 2 ¿Cuál es la de la Capital?
- 3 ¿Cuál es la de cada distrito?
- 4 ¿Cuál es la población de la Diócesis y como está tribuida?
- 5 ¿Cuáles son las principales razas?
- 6 ¿Cuál es el Idioma generalmente usado?
- 7 ¿Cuál es la religión de los habitantes de Querétaro?

Lección Cuarta.

ORGANIZACIÓN ECLESIASTICA.

151 Querétaro en lo eclesiástico es sede episcopal, en la ciudad de Querétaro reside el Señor Obispo y el Cabildo Diocesano.

152 La diócesis de Querétaro abarca mayor extensión política porque se interna en el Estado de Guanajuato, mando las poblaciones de Iturbide, Victoria, Xichu, Tierra Blanca, Santa Catarina y Atargea.

153 La Diócesis de Querétaro tiene 19 curatos y 14 vicarías.

154 Los Curatos son: Santiago, San Sebastián, Espinazo Santo y Santa Ana, en la Capital.

155 Las parroquias foraneas son: La Cañada, El Pueblo Santa Rosa, San Juan del Río, Tequisquiapán, Amealco, Cadereyta, Tolimán, Colón, Jalpán, Landa, San José Iturbide, Victoria, Xichú, Amoles, y El Doctor.

156 Las Vicarías son: Vizarrón, Bernal, Ahuacatlán, Arroyoseco, Huimilpán, Pedro Escobedo, Hércules, Peñamilpán, Palmas, Tierra Blanca, Santa Catarina y Atargea.

157 El número de sacerdotes entre seculares y regulares apenas pasa de cien habiendo algunos españoles.

CUESTIONARIO.

- 1 ¿Que categoría tiene Querétaro en lo eclesiástico?
- 2 ¿Que extensión abarca en lo eclesiástico?

- 3 ¿Cuántos Curatos y Vicarías hay?
- 4 ¿Cuántos Curatos tiene la Capital?
- 5 ¿Cuáles son las parroquias foráneas?
- 6 ¿Cuáles son las Vicarías?
- 7 ¿Cuál es el número de sacerdotes?

Lección Quinta.

POBLACIONES PRINCIPALES Y VIAS DE COMUNICACIÓN.

POBLACIONES PRINCIPALES.

158 El Estado de Querétaro tiene cinco ciudades: Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta, Tolimán y Jalpán.

159 Cuatro Villas: Pueblito, Amealco, Tequisquiapán y Colón.

160 Pueblos, en el Distrito del Centro los principales son: Hércules, Sta. Rosa y la Cañada.

161 En San Juan del Río los principales son: Pedro Escobedo y San Sebastián.

162 En Amealco: Huimilpán, Mezquitlán, San Miguel Dethi, y otros de menor importancia.

163 En Tolimán: Peñamiller, San Miguelito, San Pablo, y Río Blanco.

164 En Cadereyta Montes, los principales son: Bernal, Vizarrón, el Doctor y Bucareli.

165 En Jalpán: Landa, Saucillo, Amoles, Arroyoseco, Tancoyol, Tilaco y otros de menor importancia.

166 Los pueblos citados son los de más importancia sin nombrar las congregaciones.

VIAS DE COMUNICACION.

167 Carreteras, las principales son las que conducen á México, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Tampico, y algunas sendas que ponen en comunicación á varios pueblos.

168 Querétaro está atravesado por las vías de los Ferrocarriles Nacionales en una extensión de cerca de cien kilómetros.

169 Hay varias vías herradas de propiedad particular, la de

la Casa Mota y Scs. que parte de la Estación de la Griega une las haciendas de El Lobo y Amascala.

170 Hay la de los Sres. Urquiza, parte de la Ciudad de Querétaro á la hacienda de Jurica.

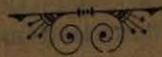
171 Hay otras vías de hierro en proyecto. La capital tiene una línea de tranvías que une las poblaciones de Hércules, la Cañada, y el Pueblito y además un circuito de Oriente á Poniente y otro que une las estaciones del Central y Nacional. En San Juan del Río hay tranvías del centro á la estación.

172 La capital cuenta con las líneas telegráficas de la Federación y las de los Ferrocarriles que la unen á diversos puntos de la República.

173 La capital del Estado está unida á todas las cabeceras de distrito y poblaciones de importancia por una línea telefónica.

CUESTIONARIO.

- 1 ¿Cuántas ciudades tiene el Estado?
- 2 ¿Cuántas Villas?
- 3 ¿Cuáles son los pueblos principales del distrito Centro?
- 4 ¿Cuáles son los de San Juan del Río?
- 5 ¿Cuáles los de Amealco?
- 6 ¿Cuáles los de Tolimán?
- 7 ¿Cuáles los de Cadereyta?
- 8 ¿Cuáles los de Jalpan?
- 9 ¿Cuáles son las principales carreteras?
- 10 ¿Qué Ferrocarriles atraviezan el Estado y cuántos kilómetros?
- 11 ¿Qué otras vías herradas hay?
- 12 ¿Qué líneas telegráficas hay?
- 13 ¿Cómo está unida la capital á los distritos y otras poblaciones?
- 14 ¿Qué líneas de tranvías tiene la Capital y San Juan del Río?



Lección Sexta.

TEMPLOS.

174 Los principales templos de la ciudad son los siguientes: San Francisco construido en 1698 con varias iglesias anexas que fueron derribadas en 1861.

175 Este templo fué Catedral desde 1865 hasta 1911 en que fué devuelto á los religiosos franciscanos.

176 La Congregación fundada en 1669, ha tenido varias reformas, la última lo fué en 1888; en 1911 se ha constituido en catedral provisionalmente.

177 El Br. Pbro. Juan Caballero y Osio fué gran benefactor de esta iglesia de la Congregación y de otras muchas de la ciudad.

178 La Iglesia de las Teresas, obra de Tres—Guerras, notable por su arquitectura y por haber servido de prisión al infortunado Maximiliano. Se estrenó en 1808.

179 San Agustín, el mas hermoso templo de la ciudad, se comenzó en 1731 y se concluyó en 1745. El año de 1892 fué consagrado por el Ilustrísimo Sr. Obispo de León Dr. D. Leopoldo Ruiz, después de haber sido hermosamente decorado debido á los esfuerzos del R. P. Prior Fr. Miguel F. Zaldívar.

180 San Felipe Neri, espacioso templo, que se estrenó el año de 1805 y en 1905, primer centenario, concurrieron á la inauguración los Srs. Arzobispos de México y Michoacán.

181 Sto. Domingo se estrenó en 1697 y fué nuevamente decorado en 1909 por los R. R. P. P. dominicos españoles.

182 Santa Clara, antiguo convento de monjas, notable por sus colaterales de maderas finas doradas, se estrenó en 1833.

183 Las otras iglesias son: Parroquias de Santiago, San Sebastián, y Santa Ana nuevamente decorada en 1910; El Carmen, San Antonio, la Merced, la Cruz, antiguo convento destruido en la época del sitio de 1867; Sta. Rosa, Carmelitas, Guachinas, San José, San Francisquito y varias capillas dentro y fuera de la ciudad.

184 Entre las iglesias foráneas se pueden nombrar como notables las parroquias de San Juan del Río, la de Amealco, Cadereyta, Jalpan y la de Iturbide que pertenece á la Dió-

cesis y los templos de Soriano en Colón, el Santuario de la Virgen del Pueblito en la villa del mismo nombre; el Sagrado Monte, Sagrado Corazón y el Beaterio, en San Juan del Río y San Pedro en la Cañada.

CUESTIONARIO.

1. ¿Cuáles son las principales iglesias de la Capital?
2. ¿Cuándo fue construido San Francisco y qué tiene de notable?
3. ¿La Congregación cuando fue fundada y qué reformas se le han hecho?
4. ¿Quién fué el benefactor de la Congregación?
5. ¿Qué tiene de notable la iglesia de Teresitas y quién fué construida?
6. ¿San Agustín porqué es notable?
7. ¿San Felipe Neri cuando se construyó y quienes fueron al primer centenario?
8. ¿Cuándo se construyó Santo Domingo y por qué es decorado?
9. ¿Qué fué Sta. Clara y qué tiene de notable?
10. ¿Cuáles son las otras iglesias de la Capital?
11. ¿Qué iglesias foráneas pueden nombrarse?

Lección Séptima.

MONUMENTOS.

185. Los principales monumentos que tiene el Estado se encuentran en la Capital y en algunas de las poblaciones de importancia.
186. Los de la Capital son los siguientes: A la Corrección, dos, uno en el Panteón de la Cruz, donde descansan sus restos, inaugurado el 21 de Octubre de 1894 y otro en el antiguo mercado de San Antonio, comenzado en Setiembre de 1894 y terminado en 1910, Centenario de la proclamación de Independencia.
187. Estatua del Marqués de la Villa del Villar del Alamo en la fuente del jardín Independencia, obra del escultor retano D. Diego Almaraz y Guillén, inaugurada el

Septiembre de 1892. En el mismo lugar existió otra estatua del mismo, que fué derribada durante el sitio de 1867 por una bala de cañón.

188. Estatua de Cristóbal Colón en la calzada poniente de la Alameda Hidalgo.

189. Monumento al Sr. Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla en la glorieta central de la Alameda que lleva su nombre.

190. Estatua á Juárez en la parte N. de la Alameda Hidalgo construida en 1906.

191. El acueducto por donde viene el agua potable á la ciudad es una obra monumental debido al Sr. Marqués de la Villa del Villar del Aguila, D. Juan Antonio Urrutia y Arana, él que de su peculio puso 88,287 pesos habiendo tenido un costo de 131,091 pesos. Comenzó su construcción en 1726 y se concluyó en 1735.

192. El puente grande que une la ciudad con la otra Banda, es una obra notable debida á esfuerzos del citado Marqués en 1726 y terminado en 1739 con una latitud de 4 metros 18 centímetros y una longitud de 24 metros 24 centímetros. En 1903 fué ampliado dos tantos más, así es que su latitud es de 12 metros 24 centímetros y lleva el nombre de puente del Marqués.

193. Entre las fuentes notables se halla la de Neptuno trasladada del mercado de San Antonio al Jardín de Sta. Clara en 1910, la de la Cruz, la del Jardín Central y la de la calzada de Belén.

194. En el Cerro de las Campanas existe una capilla conmemorativa en el lugar donde fueron fusilados Maximiliano, Miramón y Mejía en 1867.

195. De los monumentos notables en las poblaciones foráneas citaré la estatua de Hidalgo en la villa del Pueblito.

196. "La presa del Centenario" construida por la compañía Hidro-Eléctrica Queretana en Tequisquiapán es una obra notable, inaugurada en 1910.

197. En Jalpán existe un notable puente colgante y un acueducto.

198. En San Juan del Río existe un puente notable por su construcción y por su antigüedad.

199. Hay otros varios puentes tanto en la ciudad como en los distritos; pero no es posible citarlos todos.



CUESTIONARIO.

- 1 ¿Donde se hallan los principales monumentos?
- 2 ¿Qué monumentos hay erigidos á la Corregidora?
- 3 ¿Donde está la estatua del Marqués?
- 4 ¿La de Cristóbal Colón dónde?
- 5 ¿Qué estatua hay en el centro de la Alameda?
- 6 ¿Donde está la estatua de Juárez?
- 7 ¿El acueducto cuando fué construido y su costo?
- 8 ¿Cual es el puente principal que une la Ciudad Otra Banda?
- 9 ¿Qué fuentes notables hay?
- 10 ¿Que hay de notable en el Cerro de las Campanas?
- 11 ¿Que monumentos ú obras notables hay en las paciones foráneas?

Lección Octava.

EDIFICIOS PÚBLICOS Y PARTICULARES MÁS NOTABLES

EDIFICIOS PUBLICOS Y PARTICULARES

200 La capital tiene tres palacios: El del Ejecutivo en la segunda de Sta. Clara, comprado por el Gobierno el año 1868 en \$ 28,000,00 pesos.

201 El Municipal frente al jardín de la Independencia, antigua habitación de los Corregidores, construido en 1778 a expensas de D. Martín J. de la Rocha.

202 El Palacio Federal en la calle de San Agustín, antiguo convento de agustinos, de una soberbia y hermosa arquitectura, destinado á las oficinas federales de El Telegrapho, Administración del Timbre y Juzgado de Distrito. Fue inaugurado con tal fin el 5 de Mayo de 1889.

203 Contiguo al Palacio Federal, en la misma calle, halla la Administración de Rentas que también pertenece á San Agustín. Fue reformado en 1878 por el General Anaya Gayón y últimamente decorado por el Sr. Gobernador Francisco González de Cosío. En ese edificio se encuentra la Administración Gral. de Rentas del Estado y el S. Tribunal de Justicia del Estado.

204 El Colegio Civil formado por los colegios de San Francisco Javier y San Ignacio, fundado por D. Diego Barrientos y su esposa D. María de Lomelín. Se comenzó en 1625 y se terminó en 1775. En 1885 fué reformado por el Gral. Rafael Olvera, Gobernador del Estado y puesto á la altura á que se encuentra por el Sr. Gobernador Cosío. Allí se halla la Biblioteca Pública inaugurada en 1907.

205 La Escuela Normal en la calle del Placer de Capuchinas, casa que fué en un tiempo Obispado y después propiedad del Sr. D. Carlos M. Rubio y del Sr. Pbro. Ignacio M. Loyola, quien la vendió al Gobierno en trece mil pesos. Fué reformada elegantemente para el objeto, inaugurándose en 1907.

206 El Teatro Iturbide cuya construcción comenzó en 1845 por iniciativa del Sr. Sabás Antonio Domínguez y se terminó en 1850 siendo Gobernador D. Ramón Samaniego. Entonces sacó un costo de 120 mil pesos. En 1878 fué decorado nuevamente y en 1906 fué dotado de mejores asientos.

207 También entre los edificios particulares hay algunos notables en la Capital, como son la casa Mota, la del Dr. Herrera, varios en el jardín Independencia, Almacén Mexicano, El Casino en la calle del 5 de Mayo etc. y otros en diversas calles.

208 También las sucursales de los Bancos de Londres y México, Nacional y Querétaro son notables.

209 La escuela de Beneficencia y Asilo para ancianos instituida por el Sr. J. Trinidad Rivera.

210 También puede considerarse como notable el Asilo de Vergara donde hay talleres de carpintería, herrería, carrocería movidos por máquinas especiales.

211 El Hospital Civil, antiguo convento de monjas, con espaciosos salones é higiénicos departamentos.

212 El Mercado Dr. Escobedo, en la que fué huerta de los franciscanos, inaugurado en 1895 y cerrado con reja de hierro á instancias del Sr. Prefecto Amador E. Ugalde el año de 1909.

213 Además de los edificios principales de la Capital se pueden citar las casas de Gobierno de San Juan del Río, Cayta Montes, Tolimán, Jalpán, y algunas escuelas é iglesias ya mencionadas en otro lugar.

214 En San Juan del Río pueden considerarse como nota-

bles algunas casas en la calle de D. Esteban y otros en Avenida Hinojosa.

RELOJES PUBLICOS.

215 La Capital cuenta con cinco relojes públicos instalados en las iglesias de San Francisco, el mas antiguo pues data del año de 1769; en la Parroquia de Santiago, La Cruz, Sta. Ana y uno en la Escuela de Beneficencia del Sr. J. Trinidad Rivera.

216 También á inmediaciones de la Capital, en las fábricas de Hércules, La Purisima y San Antonio, hay relojes públicos.

217 En las poblaciones foráneas los siguientes: En Juan del Río, Tequisquiapan, El Pueblito, Huimilpan, Coahuila, Jalpán y Peñamiller.

CUESTIONARIO.

- 1 ¿Dónde está el palacio del Ejecutivo y en qué año comprado y cuanto costó?
- 2 ¿Qué hay que decir del Palacio Municipal?
- 3 ¿Qué del Palacio Federal?
- 4 ¿Qué edificio hay contiguo al Palacio Federal?
- 5 ¿Qué puede decirse del Colegio Civil?
- 6 ¿Dónde está la Escuela Normal y qué se puede decir de ella?
- 7 ¿El Teatro Iturbide cuando se construyó, por qué y cual fué su costo?
- 8 ¿Qué casas particulares notables hay?
- 9 ¿Qué otros edificios hay?
- 10 ¿Qué hay que decir del Mercado Dr. Escobedo?
- 11 ¿Qué otros edificios foráneos hay notables?
- 12 ¿Cuántos relojes públicos hay en la capital y donde hayan instalados?
- 13 ¿Qué otros relojes hay cerca de la capital?
- 14 ¿En qué otras poblaciones hay relojes públicos?

TERCERA PARTE.

AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIA.

Lección Primera.

AGRICULTURA.

215 La principal fuente de riqueza en el Estado es la agricultura.

216 En el Estado hay muchas haciendas muy productivas, citaremos las siguientes:

217 En el distrito del Centro las principales son: Bravo, Cueva, Miranda, Colorado, Tlacote el bajo, Comunidad, Bantán, Chichimequillas, San Juanico, Jacal, Atongo, Sta. Catarina, Capilla, Salitrillo, Carretas, Carrillo, Estancia, Callejas. etc.

218 En el distrito de San Juan del Río: Galindo, La Llave, San Clemente, Ahorcado, Lira, la H, Ajuchitlancito, Sauz, Chintepec, Tequisquiapan, Fuentezuelas, Laja y otras.

219 En esas haciendas se cultiva con especialidad, maíz, trigo, frijol, garbanzo, lenteja y otros cereales.

220 En Amealco las siguientes: La Torre, La Muralla, Galindo, Vegil, Carranza, Lodecasas, Santa Teresa y los Cues.

221 En esas haciendas se cultiva maíz siendo el mejor el de Vegil, frijol, lenteja, trigo y cebada.

222 Las haciendas de Cadereyta son: Ciervo, Sta. Bárbara, Zituni, Cueva, Encinos, Nopalera y San Antonio del Peñalón.

223 En estas haciendas se cultiva lo mismo que en las anteriores aunque en menor escala.

224 En Jalpán las principales haciendas son: San Nicolás, Concá, La Gata, Tancanca, Solano, Ayutla, Madroño, Tres Lagunas, Petzcola, Escondida, Mazacintla, Saucito, La Peña, Huilota, Huzmanzontla, Escanelilla: Barranca, San Vicente y Derramadera.

225 En este distrito se cultiva la caña de azúcar, plátano, y del maíz se suelen hacer tres cosechas al año, pues es sumamente feraz su terreno.